

## **CANALJURIDICO Y SECRETARIAPLUS FIRMAN UN ACUERDO**

Canaljuridico.com, portal líder en España sobre Derecho, y Secretariaplus.com, la web de las secretarías, han suscrito un acuerdo de colaboración y complementariedad de servicios. Gracias a este acuerdo, Secretariaplus.com ampliará su oferta en la página ofreciendo asesoramiento jurídico a todos sus usuarios.

A su vez Canaljuridico.com presta asesoramiento legal gratuito y un servicio de boletines jurídicos sectoriales a todos los usuarios de Secretariaplus.com. En dicha web y en el apartado de "Tu Guía Plus", el usuario encontrará un asesoramiento jurídico gratuito donde podrá solicitar informes jurídicos sin coste alguno, consultar los artículos de una ley, la legislación vigente y, todo ello, a través de Juris-vista, el primer buscador jurídico en español implantado por Canaljuridico.com.

Secretariaplus.com fue creada para ser la secretaria de las secretarías. En sus apartados se encuentra la información que una secretaria pueda necesitar en su labor diaria y de la forma más organizada posible.

Canaljuridico.com es el portal vertical en Internet sobre Derecho líder en España en la emisión de consultas jurídicas. En el primer semestre del presente ejercicio, Canaljuridico.com ha contestado a más de 8.200 consultas realizadas, sin ningún coste para el usuario y en un plazo máximo de 48 horas mediante el envío de un Informe Jurídico Preliminar.

Según los últimos datos estimados, el portal cuenta con más de 20.000 usuarios únicos y con más de 300.000 páginas visitadas. Actualmente, Canaljuridico.com ha firmado más de 50 alianzas o acuerdos de colaboración con importantes empresas, entre las que destacan RepsolYPF, Iberdrola, Jobpilot, Microsoft o Monster.